

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NUÑEZ”</b>	G.D
	Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	Versión : 2.0
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	FECHA:26 -02-2025

# ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS

INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL

“LUCIO PABON NUÑEZ” MUNICIPIO DE OCAÑA

## TABLA DE CONTENIDO

### Presentación

1. Objetivos
2. Alcance
3. Equipo y forma de trabajo
4. Sensibilización
5. Autodiagnóstico
6. Definición de espacios rendición de cuentas
  - Audiencia pública
  - Otros (listar y explicar)
7. Definición de Ejes temáticos
8. Recolección, análisis y sistematización de la información
9. Interlocutores
10. Logística
11. Comunicación. Divulgación. Convocatoria
12. Participación de la comunidad: Propuestas y Preguntas
  - Inscripción y radicación
  - Análisis
  - Respuesta
13. Informes
  - Informe de gestión
  - Informe de ejecución audiencia pública
  - Informe de evaluación estrategia
14. Evaluación
  - Por participantes
  - Por Comité coordinador rendición de cuentas
15. Plan de acción y cronograma

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NÚÑEZ”</b> Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	G.D
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	Versión : 2.0
		FECHA:26 -02-2025

## PRESENTACIÓN

La Rendición de Cuentas, como proceso fundamental del buen gobierno, ha venido cobrando particular importancia en la última década en el ámbito latinoamericano. En Colombia esta tendencia está plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, en el cual el buen Gobierno constituye una política transversal de apoyo para alcanzar la prosperidad democrática. Es así como este documento establece que “Uno de los objetivos centrales del buen gobierno es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. Para esto, es necesario que nuestra Institución Educativa Instituto Técnico Industrial Lucio Pabón Núñez del municipio de Ocaña logre desarrollar un trabajo consensuado entre los organismos de la comunidad, de manera que éstos se sintonicen y articulen en proponer, comprometer, hacer gestión y seguimiento al quehacer administrativo con espíritu democrático, generando procesos y abriendo espacios de participación”.

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden nacional, territorial y local, los servidores públicos comunican, explican, argumentan y soportan sus acciones a la sociedad de su entorno. La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

En las instituciones educativas, los directivos, docentes y administrativos tienen el deber de dar a conocer a la comunidad en general los diferentes procesos que se desarrollan al interior de la Institución Educativa, es un compromiso como ciudadanos colombianos, como servidores públicos y como lo establece la ley garantizar los principios de moralidad, responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos FOSE que contribuyen al mejoramiento continuo y demás procesos fundamentales en una educación de calidad, aunado a ello la comunidad también tiene derecho a que se le dé espacios de participación y respuesta a sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

En las orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo, el MEN afirma que la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

Por lo cual ciudadano tiene derecho a conocer y que evidencia los recursos y el desempeño de las funciones durante la gestión gubernamental. Rosas (2005) afirma:

El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de las más importantes responsabilidades que todo oficial de gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones. (Rosas, 2005, como se cita en MEN, 2011)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NÚÑEZ”</b> Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	G.D
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	Versión : 2.0
		FECHA:26 -02-2025

De igual manera, la rendición de cuentas favorece el principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014, garantizando que la información llegue a los interesados en los términos establecidos en la mencionada norma, para aclarar las dudas e inquietudes.

Su importancia radica en los principios de claridad y oportunidad de la información a la cual el ciudadano tiene derecho a conocer y que evidencia la ejecución de los recursos y el desempeño de las funciones durante la gestión gubernamental. Rosas (2005) afirma:

El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de las más importantes responsabilidades que todo oficial de gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones. (Rosas,2005, como se citó en MEN, 2011)

De igual manera, la rendición de cuentas favorece el principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014, garantizando que la información llegue a los interesados en los términos establecidos en la mencionada norma, para aclarar las dudas e inquietudes.

Por consiguiente la Secretaria de Educación del Departamento ha liderado a través de un documento orientador el promover y fortalecer la rendición de Cuentas de los directivos docentes como herramienta de trabajo que les permita comunicar y explicar a la comunidad educativa y a la sociedad en general, las acciones emprendidas en cada nivel de gestión para el mejoramiento de la educación y por ende la calidad del servicio educativo.

## 1.OBJETIVOS

**Implementar la estrategia de Rendición de Cuentas de la Institución Educativa, Instituto Técnico Industrial “Lucio Pabón Núñez” del municipio de Ocaña, correspondiente al año 2023.**

### 1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la rendición de cuentas
- Conformar el equipo de rendición de cuentas.
- Organizar la información de las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y financiera y comunitaria.
- Diseñar la estrategia de difusión de la información atendiendo a las orientaciones de la secretaria de Educación Departamental.
- Implementar la estrategia diseñada de la rendición de cuentas

## 2. ALCANCE

En la Institución Educativa Instituto Técnico Industrial lucio Pabón Núñez, mediante la IMPLEMENTACIÓN de la estrategia de la rendición de cuentas espera que el 100% de los representantes de los estamentos invitados (Gobierno escolar ,padres de familia ,autoridades educativas municipales y departamentales ,asociaciones de juntas de acción comunal ) conozcan

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NÚÑEZ”</b> Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	G.D
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	Versión : 2.0
		FECHA:26 -02-2025

cómo la institución educativa lleva a cabo el direccionamiento de las áreas de gestión educativa (directiva, académica, administrativa y financiera, comunitaria) y cómo gestiona los recursos físicos y humanos durante el año 2023 encaminados a alcanzar los objetivos explícitos en el PEI.

### 3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

El equipo conformado para llevar a cabo la audiencia de rendición de cuentas está integrado por la rectora, por los representantes de los docentes en el consejo directivo, la señora tesorera-pagadora, la contadora, los representantes del equipo de apoyo institucional.

La forma de trabajo del equipo conformado, se basa en el proceso organizado del ciclo PHVA, donde se especifican las actividades que facilitan la rendición de cuentas en diversos espacios de diálogos con los entes de la comunidad educativa.

No	ETAPAS	DEFINICION
1	<b>PLANEAR</b>	Pensar con anterioridad y organizar previamente la rendición de cuentas, definiendo los objetivos a alcanza con la estrategia.
2	<b>HACER</b>	Llevar a cabo las acciones planeadas en la estrategia de rendición de cuenta.
3	<b>VERIFICAR</b>	Comprobar la realización de las actividades planeadas y el logro de los objetivos.
4	<b>ACTUAR</b>	Formular acciones de mejora de la estrategia de rendición de cuentas para llegar a más personas con información de calidad.

### 4. SENSIBILIZACIÓN

En reunión de asamblea de docentes en fecha 8 de febrero 2025 en la primera semana de la primera semana de enero 2025 la señora rectora da a conocer los lineamientos contenidos en la resolución en la circular 001 de 7 enero de 2025 y enfatiza en la rendición de cuentas; informa qué es ,el por qué y el para qué se debe convocar a la comunidad educativa antes de finalizar el mes de febrero del año en curso con el objetivo de que conozcan los aspectos relevantes de la gestión institucional y la disposición de los recursos humanos y físicos para fortalecer los procesos educativos en términos de equidad, eficiencia y eficacia e inclusión.

Se realiza que para dar a conocer la información de las diferentes áreas de gestión, se debe tener en cuenta el ciclo de PHVA ; también la responsabilidad que les asiste a los miembros seleccionados ,quienes además de conocer la información pertinente, deben transmitir la misma atendiendo a los parámetros de la claridad, concisión y veracidad; a la vez, deben estar receptivos a las inquietudes que plantea la audiencia para dar las debidas respuestas y fortalecer el proceso de la retroalimentación.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NÚÑEZ”</b> Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	G.D
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	Versión : 2.0
		FECHA:26 -02-2025

## 5. AUTODIAGNÓSTICO

El autodiagnóstico es diligenciado por el equipo de trabajo conformado, se programan varias sesiones para tal propósito y se consideran además de las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental, los documentos PEI (Plan de Mejoramiento Institucional) y el PMI (Plan de Mejoramiento Institucional), lo que permite fortalecer el proceso de investigación explícito en el formato Excel sugerido detectando las debilidades y fortalezas para posteriormente situar a la institución educativa en los niveles de inicial, consolidación o perfeccionamiento.

Dado que la Institución Educativa hace ajustes permanentes al PEI, considera la ruta para el mejoramiento institucional y ha tenido experiencias continuas de rendición de cuentas, permite ubicar a la misma en el Nivel de Consolidación, lo cual se constituye en oportunidad para continuar fortaleciendo la estrategia que redunde en un mayor conocimiento de la forma en que la Institución encausa los recursos y que se genere un sentido de más pertenencia y unión de la comunidad con los valores y principios institucionales.

## 6. DEFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICIÓN DE CUENTAS

**6.1.** Audiencia pública: La audiencia pública se llevará a cabo en el aula de audiovisuales de la Institución Educativa Instituto Técnico Industrial “Lucio Pabón Núñez, sede Principal Transversal 30 N°7-110 Barrio La Primavera Ocaña (N. de S.).

## 7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS.

La definición de los ejes temáticos considera los temas e indicadores explícitos en el documento “Orientaciones Rendición de Cuentas Establecimientos Educativos Oficiales Municipios no Certificadas Norte de Santander”. Página 8 y que a continuación se relacionan:

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL "LUCIO PABÓN NÚÑEZ"</b> Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	G. D
		Versión : 2.0
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	FECHA:26 -02-2025

Énfasis de la Política Educativa	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Forma Calculo o Pregunta a responder	Resultado	Periodicidad para medir indicadores
<b>Cierre de brechas</b>	Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad/(1)	Mide la participación porcentual de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo oficial beneficiados con gratuidad	$\frac{\text{Número total de alumnos Matriculados beneficiados con gratuidad}}{\text{Número total de alumnos matriculados}} \times 100$	$\frac{1662}{1662} \times 100 = 100\%$	Semestral
	Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia (2)	Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos Educativos oficiales.	Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos Educativos oficiales	$\frac{860}{1662} \times 100 = 51,70\%$	Semestral
	Porcentaje de alumnos con necesidades Educativas especiales escolarizados	Mide la participación porcentual de estudiantes con necesidades especiales matriculados en el establecimiento educativo oficial.	$\frac{\text{Número total de alumnos con necesidades especiales escolarizados}}{\text{Total de niños en edad escolar con necesidades especiales}} \times 100$	$\frac{27}{1662} \times 100 = 1,62\%$	Semestral
	Tasa de deserción intra anual en preescolar básica y media.	Mide el número de alumnos que una vez se han matriculado en un grado escolar de la Básica o Media, abandonan el estudio antes de finalizar el año lectivo	$\frac{\text{Alumnos que desertan antes de finalizar el año lectivo}}{\text{Alumnos matriculados en el año lectivo}} \times 100$	$\frac{91}{1662} \times 100 = 5,47\%$	Anual

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL "LUCIO PABÓN NUÑEZ"</b>	G. D
	Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	Versión : 2.0
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	FECHA:26 -02-2025

Énfasis de la Política Educativa	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Forma Calculo o Pregunta a responder	Resultado	Periodicidad para medir indicadores
<b>Calidad</b>	Porcentaje de Educadores participando en el plan de formación	Mide el porcentaje de educadores que participan en el plan de formación de docentes que busca mejorar sus competencias.	$\frac{\text{Número de educadores que participa en prácticas en el plan de formación de docentes para el desarrollo de competencias básicas}}{\text{Número total de educadores de EE oficial}} \times 100$	$\frac{57}{57} \times 100 = 100\%$	Semestral
	Porcentaje de padres de familia que participan en actividades programadas por el Establecimiento educativo.	Mide el porcentaje de padres de familia que participan en las Actividades programadas por El establecimiento educativo	$\frac{\text{Número total de padres de familia que participan en actividades programadas}}{\text{Número total de padres de familia de la institución}} \times 100$	$\frac{1550}{1600} \times 100 = 96.8\%$	Semestral
<b>Innovación y Pertinencia</b>	Número de estudiantes promedio por computador en el Establecimiento educativo	Mide el total de PC, reportados por el establecimiento educativo en relación con la matrícula total por establecimiento validada por el Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información de la Resolución 166.	$\frac{\text{Número de estudiantes matriculados en el EE}}{\text{Total de computadores educativos en funcionamiento en el EE}} \times 100$	$\frac{1662}{276} \times 100 = 16.6\%$	Semestral
	Porcentaje de matrícula con acceso a internet	Mide el porcentaje de la matrícula conectada a internet en relación con la matrícula total del EE validada por el Ministerio de educación Nacional.	$\frac{\text{Número total de alumnos del establecimiento que se benefician con acceso a internet}}{\text{Número total de alumnos matriculados en el EE}} \times 100$	$\frac{1662}{1662} \times 100 = 100\%$	Semestral

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL "LUCIO PABÓN NÚÑEZ"</b> Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	G. D
		Versión : 2.0
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	FECHA:26 -02-2025

Énfasis de la Política Educativa	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Forma Calculo o Pregunta a responder	Resultado	Periodicidad para medir indicadores
<b>Modelo de Gestión</b>	Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto		$\frac{\text{Pagos ejecutados}}{\text{Recursos Totales}} \times 100$	$\frac{271.914.623}{278.881.623} \times 100 = 97,50\%$	Trimestral
	Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional		$\frac{\text{Número de acciones de mejoramiento cumplidas}}{\text{Número de acciones de mejoramiento programadas}} \times 100$	$\frac{17}{29} \times 100 = 58,62\%$	Semestral

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NUÑEZ”</b>	G. D
	Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	Versión : 2.0
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	FECHA:26 -02-2025

## 8. *RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.*

Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas. El derecho de acceso a la información garantiza que la comunidad educativa y los ciudadanos busquen y reciban información bien sea a través de informes o de datos almacenados o procesados por archivos. Para ello la Institución Educativa produce, obtiene, organiza y comunica la información, de la gestión bajo su responsabilidad, facilitando la consulta y el análisis en forma permanente.

Recolectar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas. Implica el proceso de recolección de los datos por parte de las dependencias de la Institución Educativa responsables para la rendición de cuentas. Es importante partir desde la identificación realizada en la etapa de preparación y complementada con la consulta realizada en la identificación de información necesaria para el proceso de rendición de cuentas. También es importante que se establezca un líder que coordine la recolección y haga seguimiento oportuno al suministro de ésta en las condiciones requeridas para el proceso de rendición de cuentas.

Se recomienda que la identificación y priorización de la información se realice con base en los indicadores. Se deben utilizar los indicadores de resultados y productos del plan de desarrollo o del plan estratégico institucional, considerando nuevos indicadores que complementen esta información.

Sistematizar y preparar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas en lenguaje claro.

Se deben elaborar materiales audiovisuales de apoyo para brindar información sobre los resultados o avances de la gestión en lenguaje ciudadano y de acuerdo con características socioculturales de los convocados. Así mismo, con el propósito de garantizar el acceso y la disponibilidad de la información para los grupos de interés identificados se puede elaborar Informes Pública de Rendición de Cuentas, por parte del equipo líder, quien debe consolidar el Informe en unos periodos programados considerando la normatividad vigente.

## 9. *INTERLOCUTORES*

Los encargados de presentar el informe a la comunidad educativa será el equipo de trabajo de la rendición de cuentas.

La institución educativa invita de manera formal a diferentes personas y asociados que hacen parte de la comunidad educativa tales como:

- Representantes de la Secretaria de Educación Departamental
- Alcalde de Ocaña
- Secretario de Educación Municipal
- Personero Municipal
- Presidentes de la juntas de acciones comunal
- Representante de la defensoría de Ocaña

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NÚÑEZ”</b> Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	G. D
		Versión : 2.0
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	FECHA:26 -02-2025

- Directivos Docentes
- Docentes en general
- Representantes del personal administrativo
- Representante de la asociación de padres de familia
- Representante del consejo de padres
- Representante de los egresados

## 10. LOGÍSTICA

La Institución Educativa realiza el procedimiento para la organización de la realización de la AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS y establece con el equipo encargado, que de acuerdo a la planeación de la estrategia, se definió como fecha de la el día 26 de febrero del 2025 con una duración de dos horas con un numero de 150 invitados aproximadamente, en el aula de audiovisuales ubicada en la sede principal en la transversal 30 No 7-110 barrio la primavera de la ciudad de Ocaña.

Por consiguiente, se tendrá en cuenta los recursos técnicos con los que se cuenta en la Institución Educativa para disponer de una adecuada comunicación del proceso de rendición de cuentas. Se diseñarán los formatos respectivos, un espacio en la página web y se establecerán los canales para la participación ciudadana a través de medios de comunicación o redes sociales institucionales.

## 11. COMUNICACIÓN

Con el equipo de trabajo se establecerán los medios y herramientas para garantizar que la comunidad educativa tenga acceso a la información pública la divulgación con un mes de antelación se estará informando a la comunidad en general el día, hora y lugar de la audiencia de rendición de cuentas institucional a través de los medios tecnológicos, como Facebook e Instagram institucional, Sitio web y Plataforma Webcolegios. También se harán convocatorias personales a través de tarjetas de invitación.

### 11.1. DIVULGACIÓN

Con el equipo de trabajo en un espacio previo a la realización de la audiencia, se definieron diversas actividades para la divulgación de la rendición de cuentas tales como carteleras, comunicados, tarjetas, medios tecnológicos; plasmando en ellos la fecha, lugar, hora y sitio de la AUDIENCIA DE LA RENDICION DE CUENTAS con la finalidad es brindar la información a la comunidad educativa en general y grupos de interés tengan la oportunidad de asistir o participar del evento.

### 11.2. CONVOCATORIA

La convocatoria para la rendición de cuentas de la Institución Educativa Instituto Técnico Industrial “Lucio Pabón Núñez” se realiza a través de medios escritos, la página web Institucional, Facebook institucional con 30 días de anticipación.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NÚÑEZ”</b> Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	G. D
		Versión : 2.0
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	FECHA:26 -02-2025

## 12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: PROPUESTAS Y PREGUNTAS.

Es de gran importancia para el equipo que conforma la estrategia de rendición de cuentas, definir acciones de tiempo, que conlleven a la comunidad educativa a participar en preguntas que para hacer su intervención, se establecen dos medios ,uno de recepción con diez días de anticipación en la oficina de pagaduría, por medio tecnológico o en el momento de la audiencia donde un integrante sea el encargado de recogerlas y por consiguiente donde la rectora de la institución dará la respuesta en el momento determinado ,después de la socialización de la rendición de cuentas .

**El análisis:** Se realizará por el equipo o comité técnico de rendición de cuentas.

**Respuesta:** Se publicarán en la cartelera de la Institución o en la página Web.

## 13. INFORMES.

Terminado la audiencia de rendición de cuentas, el equipo encargado del tema, organiza las evidencias recolectadas y elabora un informe ejecutivo de la ejecución de cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas (Planear, Hacer(ejecutar), Verificar, Actuar), donde se debe hacerla descripción de cada actividad anexando el soporte respectivo. Tanto el informe de ejecución de la audiencia pública, como el informe de rendición de cuentas deben ser publicados en la carpeta destinada para tal fin en la plataforma ENJAMBRE, dentro de los plazos establecidos por la Secretaría de Educación.

- **Informe de gestión. Archivo 6.** Informe de Gestión IE Instituto Técnico Industrial “Lucio Pabón Núñez”,

### AUDIENCIA PUBLICA 2024.

- Informe de ejecución audiencia pública.

Archivo 7. Informe de realización AUDIENCIA PUBLICA IE INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NÚÑEZ” 2024.

- Informe de evaluación estrategia. Archivo 8. Evaluación de la estrategia.

## 14. EVALUACIÓN.

La evaluación se realiza con el propósito de conocer los logros, opinión de los asistentes, claridad y calidad de la información, por esa razón el grupo de trabajo ha organizado la evaluación en dos niveles:

1. Por parte de los asistentes para recolectar las impresiones en el cumplimiento de los objetivos del espacio y modo en el que se desarrolló para incorporar aprendizajes futuros espacios.
2. Por parte del equipo de trabajo como ejercicio de reflexión y análisis del espacio.

Se diseñan formatos que permitirá a los participantes evaluar el evento.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NÚÑEZ”</b> Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	G. D
		Versión : 2.0
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	FECHA:26 -02-2025

- Por Comité coordinador rendición de cuentas: Con los insumos suministrados por el equipo encargado de evaluación el comité coordinador del evento realizará el informe respectivo.

## 15. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

El equipo de trabajo de la estrategia de rendición de cuentas revisa que se debe e organizar de manera gradual y permanente las actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la Institución y siguiendo con los lineamientos y dando cumplimiento a lo normado para el proceso de Rendición de Cuentas, establecen las siguientes actividades para la ejecución teniendo en cuenta cada uno de los elementos que componen el proceso de rendición de cuentas como son la INFORMACIÓN, el DIÁLOGO y la RESPONSABILIDAD en la Rendición de Cuentas, la Institución Educativa Instituto Técnico Industrial “Lucio Pabón Núñez,” presenta a continuación su estrategia de rendición de cuentas 2024 de la vigencia 2023.

**DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:** De acuerdo con el DAFP (2019), el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas se debe efectuar siguiendo las etapas de

aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

En atención a esta orientación, la Institución Educativa INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NÚÑEZ” durante la vigencia 2024 adelantará, para cada etapa, las actividades que se enuncian a continuación.

- I. APRESTAMIENTO:** Esta etapa consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor, por tanto, esta etapa incluye las actividades propias de los Pasos 1, 2 y 3, (DAFP, 2019).

ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
<b>ALISTAMIENTO</b>	Incorporar en los instrumentos de planeación de la vigencia 2024, las actividades que dan marco, impulsan y fortalecen el ejercicio de rendición de cuentas de la institución educativa.	Consejo Directivo y Rector	Enero 2024
	Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas y el Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas 2023	Consejo Directivo y Rector	Enero -marzo 2024

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NÚÑEZ”</b> Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	G. D
		Versión : 2.0
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	FECHA:26 -02-2025

	Conformar el equipo líder de la Rendición de Cuentas.	Rector	Enero 2024
	Identificar y socializar los resultados del diagnóstico de rendición de cuentas de la Institución Educativa	Consejo Directivo y Rector	Enero -marzo 2024
	Desarrollar acciones de sensibilización institucional respecto a la cultura de rendición de cuentas	Consejo Directivo Coordinadores y Rector	Enero -marzo 2024

**II DISEÑO:** Esta etapa se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución y tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. (DAFP, 2019).

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Definir el objetivo de la rendición de cuentas	Rector	04- febrero - 2024
Definir los temas de los espacios de rendición de cuentas.	Rectora, docentes directivos, equipo de calidad	04- febrero - 2024
Definir la población objetivo a quienes estarán dirigidos los diferentes ejercicios de rendición de cuentas	Rectora, docentes directivos, equipo de calidad, pagadora	04- febrero - 2024
Definir los invitados a la audiencia pública de rendición de cuentas.	Rectora, Pagadora	04- febrero - 2024
Definir los canales más aptos para informar y dialogar con la comunidad educativa y la población	Rectora, pagadora.	04- febrero - 2024
Definir la metodología de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Rectora, docentes directivos, equipo de calidad	04- febrero - 2024
Definir la estrategia de comunicaciones para divulgar, convocar y desarrollar la rendición de cuentas.	Rectora, docentes directivos, equipo de calidad.	04- febrero - 2024

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NÚÑEZ”</b> Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	G. D
		Versión : 2.0
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	FECHA:26 -02-2025

**III Preparación:** Esta etapa consiste en garantizar las condiciones necesarias y disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que serán utilizados en la etapa de ejecución. (DAFP, 2019)

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
<b>INFORMACION</b>		
Mantener actualizada la información de la web institucional.	Docente Omaidá Amaya	04-feb-2024
Reportar y publicar oportunamente los informes que dan cuenta de la gestión de la Institución Educativa, tanto en la web institucional, como en la plataforma enjambre.	Rectora, Docente Omaidá Amaya	Febrero -2024
<b>DIALOGO</b>		
Convocar y realizar un Diálogo con el equipo de calidad, previo a la audiencia pública de rendición de cuenta	Rectora, docentes directivos, equipo de calidad, pagadora	22-febrero --2024
<b>RESPONSABILIDAD</b>		
Adelantar acciones para incentivar la cultura de la rendición de cuentas de la Institución Educativa en cada una de las sedes	Orientador escolar y coordinación	5 al 23 de febrero -2024

**V Seguimiento y Evaluación:** Esta etapa es transversal al ejercicio de rendición de cuentas; inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la Institución Educativa. (DAFP, 2019).

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA</b>
Definir mecanismos de seguimiento a los compromisos generados en la Rendición de Cuentas	Rectora Equipo de calidad Pagadora Docente tutor PTA-FI	Martes y viernes de 8:00 a.m a 11:30 a.m. durante tres semanas anteriores a la realización de Rendición de Cuentas.
Realizar y divulgar el informe de Evaluación de la Audiencia Pública y del ejercicio de Rendición de Cuentas	Rectora Pagadora Docente Omaidá Amaya Castro	28 de febrero -2025

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “LUCIO PABÓN NÚÑEZ”</b> Formamos integralmente en ciencia Técnica, Tecnología e Innovación	G. D
		Versión : 2.0
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	FECHA:26 -02-2025

**NOHORA CECILIA CLARO JURE**

Rectora